

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 8.409/2011

Don Luis Sánchez Marín, Alcalde del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se ha procedido a la Aprobación Inicial del Plan Local de Instalaciones Deportivas de

Obejo PLID 2011/2016, en sesión celebrada en fecha 29 de julio de 2011, lo que se publica a efectos de que por los interesados se puedan efectuar las alegaciones que se estimen durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOP, lo que se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 del Decreto 144/2001, sobre Planes de Instalaciones Deportivas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Obejo a 19 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Luis Sánchez Marín.